

Delante maravedis



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.**

Sobreacoguieros, traten el tiempo y forma de proporcionar el
agua que solivia a las Ciudades de Oñite, señalando las obras
que les parezca bastantes para avocar la de Oñite. Asegurar a la
Casa del Rio y que corran las que estan detenidas y por tanto
en ella; de modo que no xenultando permiso conuido a la tau
lla de esta Oñite, ni a los Molinos de la Polvora, y
remedio la xencia y necesidad, sin quebranto de este
Oñite.

Memoria de Bañon y Oñite Memorial de Antonio Bañon Oficial
Cortante de Oñite en las Carnicerias de esta Ciudad, en
que dice le confixio en el nombramiento y otorgo las fianzas
correspondientes para el seguro de la tabla de un cargo; y ha
biendo en el dia un Mercante forastero que por un corta y
vende de Oñite fuera de la ciudad. Carnicerias, con permi
sio de los Intereses del duplicante, espera que este Ayunta
miento redione tomar la providencia conveniente; y en su
inteligencia cometio esta instancia a los señores D. Fran.
Thomas de Sumilla Rex. y D. Alberto Torre Jurado actual
Fieles Oredutores, para que se informen, y trataren
razon a esta Ciu. a fin de resolver en el asunto.

Nombramiento de Maõ de primera Vacante la Plaza de Maõ de primera Letran de la
Cetran de Oñite

